



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

325

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 308 -2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 10 de Mayo del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°3309-2019, fecha 03 de Mayo de 2019,
- ii) El Informe N° 0614-2019-OPP/MDPN, de fecha 10 de Mayo de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante El Expediente Administrativo N°3309-2019, fecha 03 de Mayo de 2019, el Sr. **PACHAS TORRES FRANCISCO FELIX**, solicita económico apoyo por sepelio de su madre la Sra. **TEODOLINDA TORRES GONZALES**.

Que, mediante el Informe N° 0614-2019-OPP/MDPN, de fecha 10 de Mayo del 2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, realiza la **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, por el monto de S/./200.00 (Doscientos con 00/100 soles), por apoyo económico por el fallecimiento de su señora madre Sra. **TEODOLINDA TORRES GONZALES**.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **APROBAR**, el apoyo económico solicitado por el el Sr. **PACHAS TORRES FRANCISCO FELIX** por sepelio de su madre la Sra. **TEODOLINDA TORRES GONZALES**.

Artículo Segundo: **ESTABLECER**, la suma económica de S/./200.00 (Doscientos con 0/100 soles) a nombre del Sr. **PACHAS TORRES FRANCISCO FELIX**.

Artículo Tercero: **NOTIFICAR**, la presente Resolución a las Áreas correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA
Martin J. Anibal Lugo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL